



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00547/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/JAP/076/2023 de fecha 26 de abril de 2023, firmado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Lic. José Antonio Patiño Pastrana, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1664/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. José Antonio Patiño Pastrana, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA**

11 MAY 2023

Recibió: Ricardo Reyes

Hora: 10:18

COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

00003155

FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 11/5/23

HORA: 13:05 H

RECIBIÓ: Lorely  
C. Gil



547

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023  
AMH/JOA/JAP/076/2023

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO.**  
**PRESENTE.**

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00306.6/2022**, mediante el cual se informa que el 10 de noviembre del 2022 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

**Primero.- A las personas titulares de las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones remitan a esta soberanía la información correspondiente a los recursos ejercidos en el periodo de octubre 2021 a octubre 2022, en materia de acciones para la igualdad sustantiva, atención y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, transversalidad de la perspectiva de género; y, acciones en cultura, educación y recreación; de manera desglosada por programa, proyecto, objeto y función de gasto, metas y objetivos alcanzados, diagnósticos realizados, cobertura e impacto de las acciones, población igualdad de género y/o acciones para los sectores culturales y artísticos de cada demarcación..**

**Segundo.-...**

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo y para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, me permito anexar a la presente copia del oficio **AMH/DUIIDDH/MPA/015/2023** signado por la Lic. Mónica Peña Adán, Directora de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el que da respuesta a lo requerido en el Punto de Acuerdo.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL JEFE DE OFICINA**

**LIC. JOSÉ ANTONIO PATIÑO PASTRANA**

ECS

F-220

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.  
Lic. José Hiram Álvarez Escudero, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/3102/2022



**Alcaldía Miguel Hidalgo**

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,  
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700



220

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD,  
DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

Alcaldía Miguel Hidalgo  
Jefatura de Oficina de la Alcaldía

RECIBIDO

Hora: 15:15  
[Signature]

Fecha: 31/03/2023

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2023  
Oficio Núm. AMH/DUIDDH/MPA/015/2023

**JOSE ANTONIO PATIÑO**  
**JEFE DE OFICINA DE LA ALCALDÍA**  
**MIGUEL HIDALGO**  
**P R E S E N T E**

En atención al turno AMH/JOA/CGG/672/2022, respecto al Punto de Acuerdo aprobado el 10 de noviembre de 2022, y turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México a esta Alcaldía, mismo que a la letra dice:

**ÚNICO.- A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REMITAN A ESTA SOBERANÍA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS EJERCIDOS EN EL PERIODO DE OCTUBRE 2021 A OCTUBRE 2022, EN MATERIA DE ACCIONES PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO; Y, ACCIONES EN CULTURA, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN; DE MANERA DESGLOSADA POR PROGRAMA, PROYECTO, OBJETO Y FUNCIÓN DE GASTOS, METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS, DIAGNÓSTICOS REALIZADOS, COBERTURA E IMPACTO DE LAS ACCIONES, POBLACIÓN IGUALDAD DE GÉNERO Y/O ACCIONES PARA LOS SECTORES CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE CADA DEMARCACIÓN.**

Me permito informarle que, la Alcaldía Miguel Hidalgo, a través de la Dirección de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos, ha realizado distintas acciones en favor de las mujeres de esta demarcación, las cuales integran la estrategia circular contra la violencia, a fin de atenderlas desde la prevención, atención, sanción y reparación, a continuación se enlistan las actividades llevadas a cabo en el periodo de octubre 2021 y hasta el mes de marzo del 2023.

**PREVENCIÓN.**

Se integraron acciones de difusión y en coordinación con diversas Unidades Administrativas, la participación del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, con lo que, se ha logrado brindar a las mujeres que habitanen la Alcaldía Miguel Hidalgo, la promoción de sus derechos, el conocimiento de los mismos, su acceso y ejercicio, así como la difusión de las definiciones de la violencia, sus tipos y modalidades, a través de la "Feria MH FEM".

Durante estos eventos realizados los días 25 de los meses de noviembre de 2021, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2023 se trabajó en promover los derechos de las mujeres, entre los que destacan el acceso a la justicia, la salud, la cultura, el deporte y el trabajo.

<b>"FERIAMHFEM"</b>	
MES	BENEFICIARIAS
Noviembre 2021	2449
Enero 2022	248
Febrero 2022	545
Marzo 2022	707
Abril 2022	250
Mayo 2022	No aplica
Junio 2022	250
<b>TOTAL: 7</b>	<b>4,449</b>

A efecto de prevenir y erradicar la violencia de género se realizaron las jornadas "MH FEM EN TU COLONIA", los días jueves, en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se visitaron los siguientes lugares de la Alcaldía, con la finalidad de tener un mayor acercamiento en las colonias de la Alcaldía con las vecinas en aquellas colonias donde surgen un mayor número de llamadas de emergencia principalmente por violencia familiar.

<b>"MH FEM EN TU COLONIA"</b>		
FECHA	LUGAR	BENEFICIARIAS
21 abril 2022	Parque Morelos	20
28 abril 2022	Faro del Saber Reforma Social	15
01 septiembre 2022	Faro del Saber Salesiano	15
08 septiembre 2022	Faro del Saber Carmen Serdán	20
15 septiembre 2022	Faro del Saber Reforma Social	13
22 septiembre 2022	Casa de Cultura Lago Alberto	40
29 septiembre 2022	Polideportivo José María Morelos y Pavón	20
06 octubre 2022	Faro del Saber Ecológico	30
13 octubre 2022	Faro del Saber Morelos	20
20 octubre 2022	Faro del Saber Popotla	36
27 octubre 2022	Faro del Saber Argentina	95
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>324</b>



Como un esfuerzo más para prevenir la violencia de género dentro de la demarcación, personal de Defensa de las Mujeres realizó **jornadas de difusión ante llamadas de emergencia sin respuesta**, mediante las cuales se informaba en aquellos lugares y colonias donde se recibieron reportes de llamadas de emergencia relacionados a violencia de género, la mayoría de ellas por violencia familiar, con la finalidad de informar a las mujeres los números de emergencia y asesoría legal, así como las acciones que desarrolla la Unidad de Defensa de las Mujeres, para su atención y seguimiento, promoviendo la denuncia y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se han visitado y difundido información en 72 colonias en su totalidad y 10 colonias que por sus dimensiones se realizó la acción de manera parcial.

Cubiertas en su totalidad:

5 de mayo, 10 de abril, 16 de septiembre, Agricultura, Ahuehuetes Anáhuac, América, Ampliación Daniel Garza, Ampliación Torre Blanca, Anáhuac I y II Sección, Ángel Zimbrón, Argentina Antigua, Argentina Poniente Cuauhtémoc Pensil, Daniel Garza, Deportivo Pensil, Dos Lagos, Escandón I Sección, Granada, Lago Sur, Legaria, Lomas de Sotelo, Los Manzanos, Mariano Escobedo, México Nuevo, Modelo Pensil, Nextitla, Observatorio, Pensil Norte, Peralitos, Periodistas, Plutarco Elías Calles, Popotla, Reforma Pensil, Reforma Social, San Diego Ocoyoacac, San Joaquín, San Juanico, San Lorenzo Tlaltenango, Santo Tomas, Tacubaya, Tlaxpana, Torre Blanca, Un Hogar Para Nosotros, Ventura Pérez De Alba,

De manera parcial:

Bosque De Chapultepec Sección I y III, Bosques de las Lomas, Polanco I, II, III, IV y V Sección, Lomas de Bezares, San Miguel Chapultepec I Y II Sección, Huichapan, Anzures, Tacuba, Verónica Anzures.

Finalmente en esta fase de prevención, se instalaron **Puntos Violeta** con la finalidad de que en casos de emergencia sean lugares seguros para las mujeres que habitan o transitan por la demarcación, que resguarden a mujeres de manera momentánea en lo que arriba el personal para su atención inmediata, además de contribuir en la difusión de acciones y la sensibilización en la sociedad sobre la violencia de género y sus tipos, se han colocado 153 distintivos en establecimientos públicos y privados.

En una primera etapa se colocaron 81 puntos seguros, conocidos como Puntos Violeta, en edificios y oficinas dependientes de la Alcaldía, se realizó una segunda etapa donde se colocaron puntos violeta en 66 restaurantes, 1 corporativo, 3 cines y 2 comercios privados, sumando así un total de 153 puntos instalados.

Para su puesta en operación se realizó una primera capacitación en Derechos Humanos y perspectiva de género a 134 servidores públicos adscritos a las oficinas dispuestas como Puntos Violeta dependientes de la demarcación y, se realizó una segunda capacitación a 156



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD,  
DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS



personas servidoras públicas de la demarcación territorial. Además de esto se han realizado 12 sesiones de manera remota en las que se ha capacitado a 342 personas trabajadoras de los establecimientos públicos que se sumaron voluntariamente a Puntos Violeta.

Los Puntos Violeta constan de un Código QR que ante la lectura a través de la cámara de un dispositivo móvil se despliega información, que contiene el número de emergencia de la policía de la alcaldía al que pueden llamar en caso de emergencia, información sobre los tipos de violencia de género, un violentómetro, las acciones y programas para mujeres con los que cuenta la Alcaldía; actualmente se ha registrado la lectura y descarga en 2000 ocasiones.

Mediante la intervención inmediata de auxilio otorgado por los Puntos Violeta en coordinación con la intervención de la policía, se logró la detención de un sujeto señalado por acosar sexualmente a una joven menor de edad, cuyas actuaciones delictivas significaban un riesgo a las mujeres transeúntes y habitantes de esta demarcación territorial, además de generar la atención necesaria a 6 mujeres más, siendo un total de 7 mujeres atendidas a través de los Puntos Violeta.

*Es importante mencionar que dentro de estas acciones de prevención no se ejerce presupuesto alguno pues todo lo realizado es con el personal de la Unidad de Defensa de las Mujeres, personas servidoras públicas de otras áreas o bien con las personas voluntarias que se han sumado a los esfuerzos por prevenir y erradicar la violencia de género.*

#### ATENCIÓN.

Se cuenta con la Unidad de Defensa de las Mujeres, mediante la que se ha logrado una mayor actuación y cercanía con las mujeres víctimas de violencia, así como, con las personas que solicitan información en distintos rubros, de tal forma que se realiza de manera permanente atención psicológica, asesoría jurídica canalizaciones a bolsa de trabajo, entre otras acciones que coadyuvan a las situaciones diversas de las usuarias y usuarios. Cabe destacar que estas atenciones se han realizado con debida diligencia y con apego a la ética del servicio público en esta administración.

De igual manera, para salvaguardar la integridad de las mujeres de esta Alcaldía se ha implementado el **Protocolo Reacción Violeta** con el que a través del trabajo coordinado e interinstitucional con Protección Civil, Comisión de Seguridad Ciudadana y la Unidad de Defensa de las Mujeres se da atención y seguimiento a los casos de violencia familiar y/o delitos sexuales reportados a estas instancias, que posteriormente serán canalizadas a la Unidad de Defensa de las Mujeres para su atención y seguimiento, y de ser necesario se les canaliza a Casa de Emergencia MH.

En la **Casa de Emergencia MH** se ha dado resguardo a 8 mujeres en situación de violencia familiar, quienes manifestaron carecer de redes de apoyo en el momento y fueron resguardadas por un periodo de 48 horas. Cuatro de las cuales a solicitud de las usuarias fueron vinculadas a un refugio del cual egresaron en un periodo de tres meses.



El presupuesto ejercido bajo la modalidad de subrogación es de un millón quinientos mil pesos.

#### SANCIÓN.

En apoyo a mujeres que han sido violentadas se lleva el asesoramiento, seguimiento e intervención en el levantamiento de carpetas de investigación, así como el seguimiento a los procesos en las causas penales, siendo 23 mujeres apoyadas en busca de la procuración de justicia.

#### REPARACIÓN.

A través de las atenciones que se realizan por la Unidad de Defensa de las Mujeres, se han vinculado e incorporado 167 mujeres víctimas de violencia al Programa Social "Avanza contra la Violencia", beneficiando a 167 mujeres víctimas de violencia, lo anterior basadas en el cumplimiento de los requisitos dispuestos en las Reglas de Operación. *Este Programa Social contaba con un presupuesto asignado de \$3,750,000.00, del cual se ejerció un total de \$2,505,000.00.*

#### CULTURAL/CONCIENTIZACIÓN.

A través de las artes en escuelas secundarias y preparatorias se difunden conceptos de consciencia social, valores como el respeto, hermandad, empatía, aprendizaje, creatividad. La obra de teatro "La Historia de Todas" expone lo vivido por cinco mujeres alrededor del mundo que fueron víctimas de feminicidio, cuyo objetivo es reflexionar sobre los efectos de la violencia de género en la vida de las mujeres y sus entornos, con estas obras se ha logrado alcanzar a un total de 7,488 mujeres y adolescentes. *Para esta acción se contaba con un presupuesto de \$200,000.00, el cual se ejerció en su totalidad.*

FECHA	LUGAR	POBLACIÓN OBJETIVO
03 septiembre 2022	Plan Sexenal	2,510
14 noviembre 2023	Ágora de la Alcaldía	65
23 noviembre 2022	Escuela Secundaria Diurna 15 "Albert Einstein"	250
24 noviembre 2022	Escuela Nacional Preparatoria número 4 "Vidal Castañeda y Najera"	353
25 noviembre 2022	Escuela Nacional Preparatoria número 4 "Vidal Castañeda y Najera"	220
30 noviembre 2022	Escuela Secundaria Diurna número 121 "Rabindranath Tagore"	300
02 diciembre 2022	Escuela Secundaria Técnica número 4 "Celia Balcarcel"	700
07 diciembre 2022	Escuela Secundaria Diurna número 94 "Giusseppe Garibaldi"	700
09 diciembre 2022	Escuela Secundaria Diurna número 17	650

**IDDH**Dirección de la Unidad de Igualdad,  
Diversidad y Derechos HumanosJosé María Vigil  
Número 22 2° piso  
Col. Tacubaya C. P. 11870



	"Constitución de 1857"	
10 marzo 2023	Escuela Secundaria Diurna número 221 "Tlacaehel"	495
14 marzo 2023	CETIS 152 "Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Militar"	100
16 marzo 2023	Secundaria Diurna número 120 "Rosario Castellanos"	350
21 marzo 2023	Secundaria Diurna número 66 "Ida AppendiniDagasso"	400
23 marzo 2023	Secundaria Diurna número 263 "Izkalotzin"	395
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>7,488</b>

Como parte de la difusión de los Derechos Humanos de las niñas y niños de esta Alcaldía, se realizó en escuelas primarias la obra "Alicia en el país de los Derechos", para que desde edades tempranas las infancias adquieran el conocimiento necesario sobre cuáles son sus derechos, poder ejercerlos y de ser necesario defenderlos, con estas presentaciones se ha logrado impactar a 2,303 niñas y niños. *Para esta acción se contaba con un presupuesto de \$200,000.00, el cual se ejerció en su totalidad.*

FECHA	ESCUELA	POBLACIÓN OBJETIVO
01 diciembre 2022	Escuela Primaria "Justo Sierra"	200
02 diciembre 2022	Escuela Primaria "El Pípila Verde"	150
	Escuela Primaria "El Pípila Azul"	120
05 diciembre 2022	Escuela Primaria "Mártires de Tacubaya"	105
	Escuela Primaria "República de Costa Rica"	100
06 diciembre 2022	Escuela Primaria "Alberto M. Alvarado"	260
07 diciembre 2022	Escuela Primaria "Club de Leones número 8 Estado de Oaxaca"	200
08 diciembre 2022	Escuela Primaria "Canadá"	900
09 diciembre 2022	Escuela Primaria "República de Indonesia"	158
	Escuela Primaria "General Pedro A. Ogazón"	110
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2,303</b>

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**LIC. MÓNICA PEÑA ADÁN**  
**DIRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD**  
**Y DERECHOS HUMANOS**